

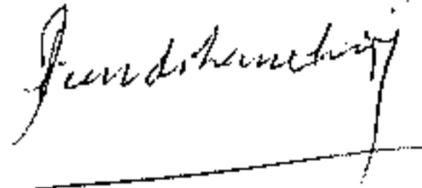
RESOLUCION
Nº 643 /92

EXPEDIENTE Nº 1284/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.708

Buenos Aires, 3 de julio de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea -ida y vuelta - Río Gallegos/Buenos Aires), formulado en estas actuaciones por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia en favor de la doctora Hebe María de las Mercedes Alvarez de Ramírez, Secretaria del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital -por disposición del citado tribunal- a fin de concurrir al Cuerpo Médico de Reconocimientos de la Justicia Nacional con el objeto de reiterar psicodiagnóstico y Junta psiquiátrica, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber a la Cámara y devuélvase las actuaciones a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (5)